

Manifiesto por la Educación Inclusiva

MANIFIESTO POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA ANDALUZA

La educación es mucho más que la prestación de un servicio de mayor o menor calidad y, por supuesto, no puede considerarse como una oportunidad de negocio que tiene en cuenta criterios de eficacia económica o beneficio empresarial.

Se trata de la protección y la satisfacción de un derecho fundamental de las personas en general y de las menores de edad en particular, dada su especial vulnerabilidad. Por lo tanto, es universal, nos pertenece a todas y a todos, sin discriminación alguna, como aparece recogido en la Declaración sobre Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos de la Infancia, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y sobre lo que se hace especial énfasis en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, todos ellos tratados y acuerdos internacionales ratificados por nuestro país .

La educación, por tanto, no solo debe ser de calidad, sino que debe contar con una dotación suficiente que garantice una verdadera equidad en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo. Sólo de esta manera cumplirá su deber de protección social.

Sin embargo, la realidad que podemos observar en los centros educativos es dolorosa. Estos presentan innumerables carencias que sitúan al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en una situación de especial vulnerabilidad.

La clara insuficiencia de personal especializado y la existencia de recursos compartidos y/o en mal estado son un verdadero obstáculo, no sólo para la atención especializada, sino para la inclusión educativa. El acceso universal y los nuevos diseños metodológicos de aprendizaje presentes en las nuevas legislaciones, tanto autonómica como estatal, son utópicos e inalcanzables sin una remodelación total de la mirada de la atención a la diversidad y por supuesto de una acción presupuestaria decidida y coherente con este planteamiento.



Tampoco ayudan las últimas disposiciones normativas del gobierno andaluz: el decreto de escolarización, que favorece la creación de centros gueto, y las resoluciones de convocatorias de conciertos, que priorizan los de Educación Especial agudizando así la perniciosa privatización del sistema educativo. Se está haciendo negocio con un derecho fundamental y no se está protegiendo, se está comercializando.

Desgraciadamente, a esta escasez de personal y de recursos, se suman los efectos provocados por la pandemia, agravando aún más su desprotección y derivando en una flagrante vulneración de sus derechos. No se ha reforzado la plantilla del personal especializado, por lo que los grupos burbujas han hecho mermar su atención hasta desaparecer

o ser simplemente testimonial en una gran mayoría de casos.

Así, hemos podido constatar unas ratios desorbitadas y una insoportable escasez de profesionales de atención a la diversidad que desarrollan su trabajo en la atención a este alumnado NEAE: Especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y especialistas en Audición y Lenguaje (AL), personal técnico de Integración Social

Manifiesto por la Educación Inclusiva

(PTIS), Orientadoras/es, Fisioterapeutas, Intérpretes de lengua de signos (ILSE), Mediadoras/es comunicativas/os, Educadoras/es Sociales, etc.

Por otro lado, destacar que el horario laboral de estos profesionales está sobrecargado y paradójicamente incompleto, muy lejos de contemplar tiempos y espacios de coordinación que permitan aunar esfuerzos para potenciar la inclusión educativa. También resulta ineficaz para hacer seguimientos, conocer, informar, asesorar y realizar un proceso de acompañamiento, orientación y asesoramiento a las familias de este alumnado durante todo el periodo de escolarización de sus hijas e hijos en las diferentes etapas educativas.

Por último, mencionar el prácticamente inexistente plan de formación específico para todos los profesionales que trabajan con este alumnado en sus aulas ordinarias. Esta formación es imprescindible para alcanzar la tan nombrada e invisible educación inclusiva, para que se tenga en cuenta la amplia diversidad presente en las aulas y favorecer la participación de todas y todos, rompiendo así la rigidez del currículo y garantizando su acceso en condiciones de igualdad y respeto.

La Escuela Pública, diversa en su propia concepción, acoge a la diversidad del alumnado y debe ofrecerle la mejor respuesta a sus necesidades. Por este motivo, desde el compromiso con la educación para todas y todos y para llevar a cabo nuestra labor con la máxima responsabilidad, no podemos mirar hacia otro lado ante las carencias anteriormente expuestas, sino identificarlas y denunciarlas para mejorar aún más la calidad de la enseñanza pública.

Por todo ello, las y los abajo firmantes del presente manifiesto **EXIGIMOS:**

- Aumento significativo de la inversión en educación pública: aumento de la oferta pública de empleo dirigida a profesionales de la atención a la diversidad, incremento de los recursos materiales y mejoras en la dotación de infraestructuras de los centros ordinarios y de educación especial, en las enseñanzas obligatorias y no obligatorias.

- Establecimiento de ratios acordes con las recomendaciones internacionales para todas las categorías profesionales, incluyendo a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y no sólo al que presenta necesidades educativas especiales (NEE). Al entender la atención a la diversidad como un trabajo dirigido a todo el alumnado, reivindicamos la dotación de un maestro o maestra de Pedagogía

Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) en cada centro educativo, incrementando otro/a PT y AL más por cada fracción de 250 alumnas/os en los que se vea aumentado el nº total de alumnado. Asimismo, es necesario disminuir las ratios establecidas para las aulas específicas de educación especial de los centros ordinarios y de los centros de educación especial y que se especifique claramente, la calificación de estas aulas: sensoriales, psíquicos, físicos/motóricos, autistas o psicóticos, pluri-deficientes, unidades que escolarizan alumnado de diferentes discapacidades y programas de transición a la vida adulta y laboral.

- Dotación de una monitora o monitor Profesional Técnico de Integración Social (PTIS) como dotación de personal exclusivo para cada aula específica y de gestión directa por parte de la Consejería de Educación y Deporte, ya que consideramos que el personal cualificado para atender al alumnado con necesidades educativas especiales es un personal estructural de los centros públicos de educación.



Manifiesto por la Educación Inclusiva

- Establecimiento de una ratio de 250 alumnos/as por cada orientador/a y disminución de su carga burocrática, para hacer posible la amplia labor que se les encomienda, tanto en el ámbito de la atención a la diversidad como en el ámbito de la orientación académica y profesional, junto con la acción tutorial y el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desaparición de los centros gueto: impulsar las modificaciones normativas necesarias para garantizar que en todos los centros públicos se atiendan las NEAE que presente su alumnado y no a la inversa, que sea este el que tenga que desplazarse a aquellos centros que cuenten con los recursos que necesita (obligarlo a que asista a otros centros alejados de su barrio).
- Recuperación de la atención especializada y las terapias específicas perdidas durante la pandemia, así como la dotación tecnológica, la conectividad y el asesoramiento necesarios para superar la brecha digital.
- Implementación de un Plan de Formación específico de atención a la diversidad, extensivo a todos los claustros y consejos escolares de los centros educativos públicos.
- Sustitución rápida y ágil de los profesionales de atención a la diversidad en situación de baja y rechazo a los recursos personales compartidos, permitiendo así las horas de coordinación entre profesionales, asesorando a toda la comunidad educativa sobre atención la diversidad, acompañamiento de calidad a las familias, favoreciendo la prevención de dificultades y la atención temprana de las mismas.

Suscribe y adhiérete al manifiesto en la dirección de correo educacioninclusivaandaluza@gmail.com o a través de los formularios



personas



colectivos

PLATAFORMA ANDALUZA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA INCLUSIVA

